

El 7 de diciembre de 2015

INEI Y ONPE SUSCRIBEN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ACERCAR MESAS DE VOTACIÓN A LA CIUDADANÍA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), suscribieron un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, con el objetivo de que ambas entidades implementen estrategias de trabajo conjunto para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

Teniendo en cuenta las Elecciones Presidenciales 2016 y los Censos Nacionales 2017, el Convenio es importante y oportuno, ya que, mediante el mismo, la ONPE y el INEI podrán intercambiar información, conocimientos, apoyo técnico, capacitación y otras actividades, para beneficio de los usuarios de sus respectivos servicios.

El INEI integrará al Sistema de Centros Poblados, donde tiene una base de datos actualizada a nivel de vivienda y establecimiento, el directorio de locales de votación de las próximas Elecciones Presidenciales 2016. Asimismo, facilitará a la ONPE el acceso a este sistema; y le proporcionará los procedimientos estadísticos para determinar el tamaño de muestra de mesas de votación, que permita efectuar el cotejo de resultados y validar los votos emitidos electrónicamente.

La ONPE, por su parte, se compromete a proporcionar al INEI el directorio de locales de votación y el padrón de mesas de votación a nivel distrito, así como los procedimientos y manuales para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad. Finalmente le brindará apoyo en la elaboración del Sistema Gestión Documental “Cero Papel”.

“La suscripción del presente Convenio nos permitirá aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas que servirán para el fortalecimiento de nuestras capacidades técnicas”, señaló el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión